



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/18322
5 septiembre 1986
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1986 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE LA
REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siquiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su urgente e inmediata atención el uso criminal más reciente de armas químicas por parte del régimen iraquí.

El jueves 4 de septiembre de 1986 el régimen iraquí reanudó su política de violar el principio más fundamental del derecho internacional al utilizar armas químicas en el teatro de operaciones de Karbala 2, cerca del pueblo de Haj Omran. De resultas de este ataque, una persona perdió la vida y otras siete resultaron heridas.

Las atrocidades cometidas por los criminales iraquíes, cuyo recurso más reciente a la guerra química ilícita es sólo la manifestación más reciente, indican claramente que la comunidad internacional no puede considerar seriamente los desesperados intentos de los gobernantes de Bagdad de imponer un cese del fuego injusto y temporal a la República Islámica del Irán. La carta de fecha 1° de septiembre de 1986 del Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq constituye otro gesto vacío. Este régimen, que ha sugerido que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad garanticen la observancia de la solución que propuso, no vaciló en utilizar armas químicas, haciendo caso omiso una vez más de la última declaración del Presidente del Consejo de Seguridad. En efecto, son las acciones del régimen iraquí de los últimos seis años y no sus desesperados gestos diplomáticos recientes las que deben atraer la atención y la consideración internacionales.

Si bien celebramos los esfuerzos humanitarios de Vuestra Excelencia para poner fin al hábito iraquí de violar las normas del derecho internacional que rigen la conducción de las hostilidades, y si bien no ignoramos el hecho de que los gobernantes iraquíes no han vacilado en pasar por alto dichos esfuerzos humanitarios, solicitamos que Vuestra Excelencia utilice el mandato claro que le fue otorgado por la comunidad internacional con este propósito, a fin de impedir que el régimen iraquí continúe recurriendo ilícita y criminalmente a la guerra química. Asimismo, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que demuestre su adhesión a los principios del derecho internacional y su respeto por ellos, condenando los crímenes de guerra cometidos por los gobernantes de Bagdad, incluido este último uso de las armas químicas.

Agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Fereidoun D. KAMALI
Encargado de Negocios interino